

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS

TOLEDO

La Junta General del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de la provincia de Toledo, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2012, acordó aprobar inicialmente el presupuesto general de este Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de la provincia de Toledo para el ejercicio de 2013, y dicho acuerdo fue expuesto al público mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, número 299, de fecha 31 de diciembre de 2012, no habiéndose presentado reclamación alguna contra el Presupuesto General del C.P.E.I.S. para el año 2013, por lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo texto refundido 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se considera éste definitivamente aprobado, procediendo a la publicación del resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran.

PRESUPUESTO DEL CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
3	Tasas y otros ingresos	1.393.912,00
4	Transferencias corrientes	7.684.772,00
5	Ingresos patrimoniales	5.000,00
7	Transferencias de capital	850.000,00
8	Activos financieros	36.720,00
9	Pasivos financieros	10.000,00
Total presupuestado		9.980.404,00

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	7.400.000,00
2	Gastos corrientes y servicios	1.328.153,32
3	Gastos financieros	18.008,77
4	Transferencias corrientes	200.000,00
6	Inversiones reales	850.000,00
8	Activos financieros	36.720,00
9	Pasivos financieros	147.521,91
Total presupuestado		9.980.404,00

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2013											
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PUESTOS	NIVEL	C.E. ANUAL	TJ	FP	TP	REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO			OBSERVACIONES	
							GRUPO	ENCUADRE ADMINISTRATIVO	TITULACIÓN		
SERVICIOS CENTRALES											
Secretario General	1				LD		A1	Funcionario de Habilitación Estatal, Subescala Secretaría, Categoría Superior	Titul.Univ.Superior	Acumulada	
Interventor de Fondos	1				LD		A1	Funcionario de Habilitación Estatal, Subescala Intervención/Tesorería, Categoría Superior	Titul.Univ.Superior	Acumulada	
Tesorero	1				LD		A1	Funcionario de Habilitación Estatal, Subescala Intervención/Tesorería, Categoría Superior	Titul.Univ.Superior	Acumulada	
Director-Gerente	1	28	25.904,40		C	S	A1	Admon Especial, Técnica, Superior	Ingeniero Superior	Vacante	
Oficial-Director Técnico	1	25	22.818,72	GL	C	S	A2	Admon Especial, Técnica, Media	Ingeniero Técnico		
Sargento-Jefe de Subárea	1	21	16.556,76	GL	C	N	C1	Admon Especial.	Bach. Superior		
Administrativo-Subárea Recursos Humanos	1	21	12.572,52		C	N	C1	Admon General, Administrativa	Bach. Superior	Vacante	
Administrativo-Subárea Contabilidad	1	21	12.572,52		C	N	C1	Admon General, Administrativa	Bach. Superior	Vacante	
Administrativo	1	19	8.917,72		C	N	C1	Admon General. Administrativa	Bach. Superior		
Auxiliar Administrativo (Laboral)	1	2	6,674,08			N	VII	Administración General Auxiliar	Graduado E.S.O.	Vacante	
PARQUE DE VILLACAÑAS											
Sargento-Jefe de Parque	1	21	16.556,76	GL	C	N	C1	Admon Especial.	Bach. Superior		
Cabo	6	18	14.397,24	T	C	N	C2	Admon Especial.	Graduado Escolar		
Bombero-Conductor	20	16	12.595,68	T	C	N	C2	Admon Especial.	Graduado Escolar	3 Vacantes	
PARQUE DE SANTA OLALLA											
Suboficial-Jefe de Zona	1	22	17.668,06	GL	C	N	C1	Admon Especial.	Bach. Superior		
Sargento-Jefe de Parque	1	21	16.556,76	GL	C	N	C1	Admon Especial.	Bach. Superior		
Cabo	6	18	14.397,24	T	C	N	C2	Admon Especial.	Graduado Escolar		
Bombero-Conductor	25	16	12.595,68	T	C	N	C2	Admon Especial.	Graduado Escolar	11 Vacantes	
PARQUE DE ILLESCAS											
Suboficial-Jefe de Zona	1	22	17.668,06	GL	C	N	C1	Admon Especial.	Bach. Superior		
Sargento-Jefe de Parque	1	21	16.556,76	GL	C	N	C1	Admon Especial.	Bach. Superior		
Sargento-Jefe de Subárea	1	21	16.556,76	GL	C	N	C2	Admon Especial.	Bach. Superior		
Cabo	6	18	14.397,24	T	C	N	C2	Admon Especial.	Graduado Escolar		
Bombero-Conductor	30	16	12.595,68	T	C	N	C2	Admon Especial.	Graduado Escolar	1 Vacante	
PARQUE BELVÍS DE LA JARA											
Sargento-Jefe de Parque	1	21	16.556,76	GL	C	N	C1	Admon Especial.	Bach. Superior		
Cabo	6	18	14.397,24	T	C	N	C2	Admon Especial.	Graduado Escolar		
Bombero-Conductor	20	16	12.595,68	T	C	N	C2	Admon Especial.	Graduado Escolar	19 Vacantes	
PARQUE DE TOLEDO											
Sargento-Jefe de Parque	1	21	16.556,76	GL	C	N	C1	Admon Especial.	Bach. Superior		
Cabo	6	18	14.397,24	T	C	N		Admon Especial.	Graduado Escolar		
Bombero-Conductor	20	16	12.595,68	T	C	N	C2	Admon Especial.	Graduado Escolar	9 Vacantes	

Asimismo, se aprueban inicialmente, las bases de ejecución de los citados presupuestos, plantilla presupuestaria de 2013 y demás documentación complementaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 171 de Real Decreto Legislativo texto refundido 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del Presupuesto General para el año 2013, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo y en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Toledo 4 de febrero de 2013.-El Presidente, Emilio Bravo Peña.-El Secretario, José Garzón Rodelgo.